

## POLÍTICA DE CALIDAD

**GSL** es una organización que ofrece servicios técnicos en Prevención de Riesgos Laborales, Vigilancia de la Salud Laboral y Formación.

Para actuar como Servicio de Prevención Ajeno ello cuenta con acreditación a nivel nacional en todas las especialidades y está homologada como entidad formativa, además de tener autorización de funcionamiento sanitario en todos los centros.

Desde la Dirección de la empresa se documentan, se implementan, se mantienen y revisan las siguientes directrices:

- **GSL** persigue que la prestación de nuestros servicios se realicen los más altos estándares de Calidad, de tal forma que se cumplan plenamente las expectativas y necesidades de nuestros clientes.
- Contamos con personal titulado, dependiendo de la función a realizar, técnicos con amplia experiencia en los sectores a los que nos dedicamos. Apostamos por una formación continua de calidad.
- Se estructura como una empresa sólida, dinámica y ágil con una gran capacidad de adaptación tanto en términos de mercado como en las continuas implementaciones y modificaciones normativas, cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios así como otros requisitos que la Organización o los clientes, pueden suscribir, que son comunicados por la Dirección a los miembros de la Organización y Colaboradores.
- Las actividades esenciales se desglosan en procesos documentados por procedimientos escritos, cuyo seguimiento se realiza mediante índices que permiten medir la calidad de los servicios prestados y planificar futuras actuaciones dirigidas a su mejora.
- Uno de los cauces de mejora continua es el empleo de las nuevas tecnologías en nuestro sector, así como la ampliación de servicios a través de la innovación.
- La organización determina y actualiza su contexto así como determina sus partes interesadas, necesidades y expectativas.

La Dirección quiere hacer hincapié a todos sus miembros y partes interesadas que la presente Política de Calidad se encuentra disponible y es una vía que permite alcanzar los objetivos propuestos, siendo éstos coherentes con esta la misma y a revisar periódicamente el sistema para garantizar su eficacia.

En Málaga a 5 de Febrero de 2019

David Muñoz Espejo

Director General